



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número:

Referencia: EX-2018-07457023-GDEBA-DDDPRLMPGP - Designacion de Horacio CALDERONI

VISTO el EX-2018-07457023-GDEBA-DDDPRLMPGP, por el cual se propicia la designación de Horacio Alfredo CALDERONI como Director Provincial de Simplificación y Mejora de Procesos, a partir del 1° de julio de 2018, en el Ministerio de Producción, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECTO-2018-118-GDEBA-GPBA fue aprobada, a partir del 1° de enero de 2018, la estructura orgánico funcional del Ministerio de Producción, en la cual se encuentra contemplado el cargo a ocupar;

Que se propicia, en el Ministerio de Producción la designación de Horacio Alfredo CALDERONI como Director Provincial de Simplificación y Mejora de Procesos, a partir del 1° de julio de 2018;

Que el postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que la presente gestión encuadra dentro de los términos previstos en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11 – Ministerio de Producción –, a partir del 1º de julio de 2018, de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 a Horacio Alfredo CALDERONI (DNI N° 17.482.703 – clase 1965) como Director Provincial de Simplificación y Mejora de Procesos.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.